

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla tiene como principal objetivo impartir educación propedéutica de calidad en el nivel media superior con capacitación para la vida y el trabajo a través de planes de estudios con un perfil científico, humanístico y tecnológico que inciden en el desarrollo de los alumnos y de la entidad mediante la continuidad de sus estudios profesionales o su incorporación a la vida productiva.

En apego al cumplimiento de dicho objetivo, se ha impulsado una administración que permita la optimización de los recursos públicos, en un esquema de racionalidad administrativa, innovación, transparencia y rendición de cuentas, dirigiendo la aplicación del gasto hacia las tareas sustantivas, estratégicas y prioritarias.

En el ejercicio que se informa, esta administración obtuvo recursos con un decremento del 4.17 por ciento respecto al ejercicio 2018, ejerciéndose de la siguiente manera:

El gasto corriente por Servicios Personales se aplicó al pago sueldos y prestaciones de 2,066 trabajadores entre personal docente y administrativo, de los cuales el concepto más representativo correspondió al de sueldos al personal de base, seguido de prestaciones contractuales, sueldos al personal de confianza, prima quinquenal, cuotas al ISSSTEP y gratificación de fin de año.

En Materiales y Suministros por las adquisiciones necesarias para el buen funcionamiento de los 37 planteles que albergan a 26,012 alumnos en todo el estado; integrándose por materiales, útiles y equipos de tecnologías de la información, materiales útiles y equipos de oficina, material de limpieza, material impreso e información digital (folletos), material eléctrico, materiales y útiles de enseñanza (cuadernillos para la impartición del curso propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso), artículos deportivos, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

En Servicios Generales necesarios para el funcionamiento de los 37 planteles, siendo los más representativas el impuesto del 2.5% sobre nómina, mantenimiento general y preventivo a planteles y oficinas centrales, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, consumo de energía eléctrica, servicio de conectividad y transporte de datos entre los 37 planteles y oficinas centrales, pago de servicio de agua potable, servicios de vigilancia, servicios legales y de contabilidad, contratación de seguros para los bienes patrimoniales, servicio de fumigación.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

En el rubro de subsidios, ayudas y transferencias, se otorgaron ayudas sociales a actividades científicas y académicas encaminadas a proporcionar herramientas formativas a la población estudiantil, estímulos al bachiller distinguido y a los trabajadores acreedores al reconocimiento de méritos docentes y administrativos.

A través de las acciones del programa presupuestario se logró realizar las siguientes acciones:

Ampliación de los beneficios de la educación hacia un mayor número de jóvenes

Derivado de una intensa campaña de promoción realizada en todo el estado y con la finalidad de extender los beneficios de la educación media superior hacia un mayor número de jóvenes poblanos, se logró que en 2019 un total de 9 mil 523 jóvenes ingresaran al subsistema, lo que incrementó en 0.55 por ciento con respecto al año inmediato anterior. Con ello, la matrícula total de la institución en ese año ascendió a 26 mil 455 alumnos.

Dicho incremento se debe, en gran medida, al reconocimiento logrado por la institución entre la sociedad poblana debido a las medidas emprendidas por el Gobierno del Estado para mejorar la calidad de la educación, entre las que destacan la promoción para que el mayor número de centros educativos ingrese al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, el impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación y el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los planteles.

Cabe señalar que al total de estudiantes que presentaron examen de ingreso, se les impartió un curso de verano con una duración de dos semanas, a fin de nivelar los conocimientos de los alumnos con calificaciones bajas con respecto al resto de sus compañeros.

Lo anterior fue posible gracias a una erogación de los recursos estatales, que fueron destinados tanto para la campaña de promoción de los servicios educativos como para la aplicación de los exámenes a los aspirantes y la impartición del curso.

Evaluación de Planteles por el Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento de la Excelencia educativa

El Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento de la Excelencia Educativa se conforma a partir de la solicitud de la Dirección General del Bachillerato para mantener la calidad que se había alcanzado al certificar a los 37 planteles con el organismo COPEEMS.

En enero de 2019 COPEEMS emite un comunicado en el que establece la desaparición del Organismo; sin embargo, deja en claro que los niveles alcanzados continuarán hasta que se designe al nuevo encargado para llevar las evaluaciones a los planteles.

El Comité hace una evaluación a partir del último dictamen emitido por COPEEMS para conocer sus áreas de oportunidad, y con ello, establecer un plan de trabajo para mantener los estándares de calidad.

Los planteles que concluía su vigencia en 2019 fueron los primeros que fueron visitados por el Comité, donde se llevó a cabo una revisión de todas las áreas de los servicios que presta el plantel, Orientación, Tutorías, Control Escolar, Observación de Clase, así como cuestiones administrativas.

Se pretende que en 2020 se visiten 14 planteles, más los 13 de 2019 alcancemos 79.97% de planteles revisados y asegurándonos que cumplan con la calidad en materia educativa y de servicio

Mejoramiento del desempeño de los estudiantes en la prueba PLANEA

En 2019 la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) no se realizó de forma oficial, esto será hasta el año 2020. Cuyos antecedentes mostraron que en la entidad el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla obtuvieron un buen desempeño en las dos áreas evaluadas: Matemáticas, Lenguaje y comunicación; mediante diferentes procedimientos matemáticos, información textual cuando resuelven problemas contextualizados.

La suma de las áreas del conocimiento (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas), ubicaron a los jóvenes bachilleres de Puebla en el Segundo Lugar a nivel nacional, dentro del mismo subsistema, convirtiéndolos en un referente indiscutible entre las instituciones de Educación Media Superior del país.

Derivado de lo anterior, se ha trabajado con un conjunto de estrategias de fortalecimiento académico en cada uno de los planteles, esto de forma muy



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

específica por cada área de conocimiento, así como se han utilizado herramientas digitales para la familiarización con las pruebas estandarizadas que evalúan los niveles de logros esperados, por lo estudiantes de 6to semestre, y con ello conservar el posicionamiento o mejorar el resultado obtenido en pruebas anteriores.

Fomento de Programas de becas y beneficios a estudiantes

Para apoyar a los estudiantes poblanos de mejor desempeño académico, así como aquellos que enfrentan carencias apremiantes para continuar sus estudios de nivel media superior e hijos de trabajadores, se dispersó durante el semestre 2019A y 2019B el pago de la Beca Universal Federal "Benito Juárez" a un total de 23,285 alumnos, en el 2019A y 25,185 a inicios del 2019B lo que representa el 91.4 por ciento de la matrícula total.

Dicha beca ha permitido contrarrestar el abandono escolar de los jóvenes en la Institución, pues ahora al ser una beca Universal no se condiciona de ninguna manera el apoyo de la misma.

Apoyo a la Cruzada de Alfabetización

La Cruzada de Alfabetización tiene como objetivo abatir el alto índice de analfabetismo en la entidad, buscando mejorar la calidad de vida de las personas que permanecen en esa condición, mediante su incorporación a labores y actividades que anteriormente no podían ejercer.

En el año 2018, con el objetivo de acreditar y certificar los conocimientos adquiridos a través del trabajo cotidiano y en apoyo al rezago educativo se participó en el Programa de Certificación (PEC) del Instituto Estatal de Educación de Adultos, en los niveles de Primaria y Secundaria, participando los planteles; 1 San Francisco Totimehuacán, 2 Angelópolis, 3 San Jerónimo Caleras, 4 Tecali de Herrera, 5 San Martín Texmelucan, 20 Ignacio Romero Vargas, 24 Zapotitlán de Méndez, 25 Libres, 28 Atlixco, 29 Tetela de Ocampo, 30 Tlacotepec de Benito Juárez, 31 Santiago Coltzingo, 33 Pahuatlán del Valle, 36 U.H. Villa Frontera y 37 Atempan, certificándose 112 adultos, (44 de primaria y 68 de secundaria).

En el año de 2019 el en programa regular de alfabetización, los alumnos del plantel 8 de Tehuacán atienden a 21 adultos en círculos de estudio registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA.